



ASUNTO: Convocatoria

L.A.E. Salvar Castañeda Cuevas
Enlace Municipal de Transparencia
P R E S E N T E .

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a celebrarse el día Lunes 07 de julio del 2014, en la Sala de Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, a las 9:00 a.m., la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V.- Asuntos a tratarse:
 - a).- Análisis y en caso aprobación del Decreto número 24904 por el cual se reforman los artículos 6, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 26, 35, 53, 56, 57, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 92, 97, 100, 109 y 111; se adiciona un capítulo III al título sexto, denominado "El tribunal electoral del estado" e integración por los artículos 68 a 71 y se le recorre en su número y orden el actual capítulo III para ser capítulo IV, conservando su denominación "Del tribunal de Arbitraje y escalafón" e integrado por el artículo 72 todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VI.- Clausura.

En espera de su puntual asistencia, me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención brindada a la presente.

A t e n t a m e n t e:

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN"

Tamazula de Gordiano, Jal. 03 de julio de 2014.



LIC. JUAN MANUEL ALICARAZ ARREOLA.
Secretario General del H. Ayuntamiento.